

Resolución 25 de febrero de 2020 de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, por la que se determinan las plazas vacantes de todos los Cuerpos de funcionarios docentes, a incluir en el Concurso de Traslados convocado mediante Orden EFT/3/2019, de 4 de noviembre (BOC del 11 de noviembre).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Segunda de la Orden EFT/3/2019, de 4 de noviembre (BOC del 11 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados para funcionarios docentes de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica,

RESUELVE:

1º.- Hacer pública la relación provisional de vacantes a incluir en los Concursos de Traslados convocados, en función de la previsión de necesidades derivadas de la planificación educativa, y que figuran en los Anexos adjuntos.

2º.- Consideradas las comunicaciones de los posibles errores detectados se procederá con anterioridad a las resoluciones definitivas de los concursos de traslados y procesos previos a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la Resolución aprobando la relación definitiva de puestos de trabajo ofertados de acuerdo con lo previsto en la base segunda de la Orden EFT/3/2019, de 4 de noviembre (BOC del 11 de noviembre).

3º.- Contra la Resolución aprobando la relación definitiva de puestos vacantes, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 25 de febrero de 2020
El director general de Personal Docente y Ordenación Académica

Fco. Javier Gutierrez Herrador